



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 1 de 45

BASES TÉCNICAS PARA LICITACION PÚBLICA N° 17/2022

ADQUISICIÓN DE UN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA DE 42 METROS CON PUNTA ARTICULADA (NORMA EUROPEA), PARA LA 3ª COMPAÑÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS CONCEPCIÓN, REGIÓN DEL BIOBÍO

I. OFERTA TÉCNICA

Los proveedores podrán ofertar para los bienes o especies requeridos presentándose con su oferta técnica en el día, lugar y hora programada para tales efectos, lo cual estará establecido en las Bases Administrativas del presente proceso.

Su oferta técnica debe incluir toda aquella información que permita evaluar su propuesta, de acuerdo a lo estipulado en los requerimientos técnicos de las presentes Bases Técnicas.

1. Planilla de Cumplimiento de requerimientos técnicos. Cada oferente deberá presentar su propuesta en forma física (en papel) y en forma digital (pendrive), en base al formato Excel del Anexo N°1, considerando lo siguiente:

- El proponente deberá completar la columna de “observaciones” ingresando el nombre del documento, párrafo y el número de página del Manual técnico del fabricante, en donde se describe cada requerimiento de las presentes Bases Técnicas, agregando, si fuese necesario, algún detalle que complemente lo ofertado.
- La planilla Excel será entregada por Bomberos de Chile como “Anexo N°1”.
- Esta planilla **no debe ser modificada** y se debe llenar según lo explicitado anteriormente.
- Descripción de los bienes ofertados: Para la verificación del cumplimiento de las exigencias de la presente licitación, la oferta técnica deberá contener una lista detallada de las características de los bienes ofertados, indicando las particularidades ofrecidas para cada ítem.
- La Planilla de cumplimiento (**digital**), debe ser presentada en formato Excel y PDF y debe incluir la firma simple del representante legal del oferente.

Las ofertas que no cumplan con los requisitos técnicos establecidos en las bases técnicas, serán eliminadas de competencia de inmediato, aunque cumplan con el resto de los requisitos establecidos en la presente licitación. Lo anterior significa que la oferta económica no será abierta y, en consecuencia, le será devuelta a la empresa oferente.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN				
Elaborado por		Revisado por		Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 2 de 45

2. Especificaciones técnicas. Cada especie o bien cuenta con una especificación técnica detallada en el Numeral II de las presentes Bases y el cumplimiento de los requerimientos técnicos deberá ser total (100%), siendo acreditado con catálogos, códigos, certificados o cualquiera sea el documento o información requerida en el mencionado numeral. Se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Todo documento que acredite el cumplimiento, deberá ser adjuntado en su oferta.
- Los catálogos y manuales deben ser presentados en español.
- Los documentos y certificados que se encuentren en idioma distinto al español, deben acompañarse con traducción al mencionado idioma y con la formalidad exigida en las bases de licitación.

3. Plazo de entrega. Este plazo será el ofertado por el proveedor adjudicado, contado después de dos días hábiles desde que el proveedor recepcione la orden de compra. El proveedor deberá entregar el bien adjudicado, en el plazo ofertado y no se aceptará bajo ninguna condición ni circunstancia, entrega parcializada del bien licitado. El plazo de entrega deberá presentarse en **días corridos**.

4. Garantía de los bienes. La extensión de la garantía técnica y el procedimiento para exigirla, se ajustará a lo dispuesto en el artículo N° 20 y siguientes de la Ley N° 19.496, que "Establece Normas sobre protección de los derechos de los consumidores", entendiéndose que la Entidad tiene la condición de consumidor o usuario y el período de duración deberá ser el exigido en las bases técnicas. Lo anterior, sin perjuicio de las garantías que ofrezcan los proveedores, de acuerdo a las extensiones que tengan consideradas para los bienes o especies, las que deberán ser expresamente determinadas en las ofertas que presenten.

El plazo de garantía **deberá presentarse en años completos**, no pudiendo entregar garantías parciales (los años mínimos exigidos para la garantía se detallan en el Requerimiento técnico (Numeral II)).

Aclaraciones:

- Considerando que el plazo ofertado **debe presentarse en días corridos**, si el oferente presenta un plazo en donde no especifique si se trata de días corridos o hábiles, se entenderá éste como días corridos.
- Si el oferente presenta un plazo en días hábiles, éste se ajustará a días corridos, tomando como referencia para iniciar el conteo la fecha de publicación de la presente licitación (sólo con el fin de estimar y evaluar posteriormente, si corresponde).

Lo anterior con el fin de igualar las ofertas al momento de realizar la evaluación.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN				
Elaborado por		Revisado por		Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 3 de 45

5. Control de calidad. Los bienes adjudicados deberán corresponder a la calidad ofertada por el proveedor en su propuesta, lo cual será respaldado por la documentación respectiva.

6. Coordinación. El proveedor adjudicado designará un Ejecutivo, que actuará como representante ante Bomberos de Chile, para los efectos de la administración del contrato respectivo y su designación deberá contar con la aprobación de dicha Institución, reservándose el derecho de solicitar su cambio en el caso de que éste, a su juicio, no sea competente. Cualquier cambio de la persona asignada a esta función deberá ser aceptada, expresamente, por Bomberos de Chile. Lo anterior, sin perjuicio de la participación de los representantes legales, cuando ello se requiera.

Por su parte, Bomberos de Chile designará un Coordinador del Contrato, que tendrá como función la verificación del cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones del proveedor adjudicado que nacen del presente proceso licitatorio

7. Post venta (Servicio técnico). El proveedor deberá acreditar la existencia de un servicio técnico autorizado tanto para el chasis como para el carrozado (unidad bomberil) y la unidad aérea, el cual debe ser competente y permanente en Chile; éste debe cumplir con los siguientes requerimientos obligatorios:

- a) Asumir la responsabilidad del vehículo en cuanto al cumplimiento con la normativa vigente en Chile, respecto a los certificados de homologación y de peso que le permitan circular en todo el territorio nacional. Las respectivas copias de los certificados homologación deberán ser entregadas al Departamento Técnico de “**Bomberos de Chile**”.
- b) Entregar el vehículo a “**Bomberos de Chile**”, inscrito y con su revisión técnica al día.
- c) Otorgar la mantención programada por un periodo de dos años. Asimismo, deberá proporcionar las garantías del vehículo de conformidad a las bases de licitación y a su oferta.

Cada oferente se debe comprometer a entregar la información de las mantenciones o reparaciones los vehículos objeto de la presente licitación además de sus garantías.

Las omisiones de parte del contratista al estimar diferencias o imprevistos en la prestación del servicio, no lo relevarán de la responsabilidad que le incumbe de prestar el servicio en el plazo, calidad y precio contemplado en su propuesta.

En caso que sea necesario reemplazar al prestador de los servicios técnicos ofertados (chasis, carrozado y unidad aérea) será necesario el acuerdo previo otorgado por “Bomberos de Chile” debiendo el nuevo prestador cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de licitación y en la oferta del proveedor adjudicado dentro del plazo de 45 días corridos desde notificada la subcontratación.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN				
Elaborado por		Revisado por		Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 4 de 45

- 8. Post venta (Repuestos).** El oferente se obliga a mantener a disposición del Cuerpo de Bomberos beneficiario la existencia y disponibilidad de un amplio stock de partes y piezas para el vehículo a adquirir, obligación que se extenderá durante diez (10) años contados desde la fecha de entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos respectivo, asegurando un plazo de aprovisionamiento de repuestos de treinta (30) días corridos desde su requerimiento.
- 9. Inspección de la unidad.** El proveedor deberá informar oportunamente al Departamento Técnico de Bomberos de Chile, mediante Oficio, cuando la unidad se encuentre totalmente fabricada, con el fin de coordinar y efectuar una inspección de ésta, previo al embarque.

II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En el presente numeral se establecen las especificaciones técnicas mínimas (**obligatorias**) exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente Licitación.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo a lo requerido en las bases y sus anexos.

1. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS

N°	Requerimiento	Características requeridas
1.1	Material	01 Carro con escala mecánica telescópica de 42 metros, con punta articulada.
1.2	Servicio	Emergencias en altura (rescates, salvamentos e incendios).
1.3	Destinatario	3ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concepción, Región del Biobío.
1.4	Cantidad a licitar	01.
1.5	Estado del vehículo	El vehículo ofertado deberá ser nuevo, sin uso y del año (año en el que se emite la orden de compra, como mínimo). No se aceptarán demos o vehículos de feria.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 5 de 45

1.6	Tipo de Cotización	Venta Internacional.
1.7	Tipo de contrato	Contrato de Suministro.
1.8	Duración Contrato	En base a lo establecido en las Bases.
1.9	Plazo de Entrega	Máximo 450 días corridos, desde la recepción de la orden de compra.
1.10	Peso del vehículo	El oferente debe entregar un certificado que indique el peso total del carro terminado y el peso por eje. Este documento debe ser incluido en la oferta técnica.
1.11	Planos del vehículo	El oferente debe entregar un plano físico y digital detallado de la planta, elevación frontal, posterior y lateral del vehículo con medidas en milímetros y características detalladas, incluyéndose además el plano de los compartimentos con sus dimensiones acotadas. Además, deberá entregar un plano estructural de la carrocería en tamaño A1, en su vista de frente, vista superior, vista derecha, vista izquierda y vista posterior. Se debe presentar un plano por cada vista.
1.12	Certificado o contrato de representación de la fábrica en Chile.	
1.13	El vehículo deberá tener todas sus señaléticas en español.	
1.14	El vehículo no podrá ser modificado o intervenido en Chile.	
1.15	Certificado del test de rodaje del vehículo (en la entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos).	
1.16	Diagramas	El oferente deberá presentar en su oferta lo siguiente: <ol style="list-style-type: none">1. Diagramas del Sistema Hidráulico.2. Diagrama Eléctrico.3. Plano del Cuerpo Bomba.4. Plano diagrama de rangos de trabajo y cargas de la escala mecánica Formato A1.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 6 de 45

1.17	Normativa de fabricación	Bajo estándar EN, de acuerdo con última edición (EN 1777).
1.18	Especificaciones técnicas cortas y largas originales de fábrica en inglés y español.	
1.19	Listado de stock de repuesto en Chile.	
1.20	Certificado de disponibilidad de repuestos por 10 años.	
1.21	Certificado o catalogo que demuestre lo ofertado (tipo de estructura).	
1.22	Carta de la fábrica indicando el plazo de entrega y Carta Gantt de proceso de fabricación.	
1.23	La pre construcción del vehículo tiene que ser en fábrica.	
1.24	La inspección final del vehículo tiene que ser en fábrica (se debe incluir en oferta económica viaje para dos personas para realizar inspección de la unidad previa al embarque).	
1.25	Se deberá presentar un documento que indique los procedimientos de la inspección del vehículo (con el cliente en fábrica).	
1.26	Se deberá presentar un documento (certificado) que indique las pruebas que se realizaron al vehículo en la inspección con el cliente en fábrica.	

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 7 de 45

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS

2.1 CAMIÓN

2.1.1	Chasis	
2.1.1.1	Tipo	Chasis Comercial con soporte y servicio presente en Chile. La unidad completa debe ser montada sobre un chasis comercial con representación en el Chile y debe cumplir con las normas de emisión EURO5 como mínimo.
2.1.1.2	Ancho	2500 mts. (aproximado)
2.1.1.3	Pintura	El chasis y estructura deben ser de color rojo RAL 3000.
2.1.1.4	Peso total por eje del vehículo carrozado	El permitido por el fabricante del chasis dejando un margen para la carga del equipamiento. El chasis debe ser como mínimo para 18.000 kg, en relación al peso total admisible.
2.1.1.5	Parachoques	Largo parachoques a parachoques: 9500mm mínimo
2.1.1.6	Dimensiones del chasis	Peso, largo, ancho y alto del vehículo debe ser el permitido por la normativa vigente del Ministerio de transportes y telecomunicaciones de Chile y el Ministerio de Obras Públicas de Chile en relación a camiones de carga.
2.1.1.7	Manual del chasis en español (en la entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos).	
2.1.1.8	El carro deberá montarse sobre un camión cuyo fabricante deberá tener representante y servicio técnico en Chile.	
2.1.2	Instrumentos mínimos	
2.1.2.1	Horómetro de motor en el panel.	
2.1.2.2	Indicador la Temperatura de motor.	
2.1.2.3	Presión de aceite.	
2.1.2.4	Nivel de combustible.	

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 8 de 45

2.1.2.5	Horómetro de brazo hidráulico en cabina.	
2.1.2.6	Indicador de nivel de Ad-blue (si lo utiliza).	
2.1.3	Motorización	
2.1.3.1	Tipo de motor	Electrónico, alimentado por combustible Diésel, turboalimentado con sistema de detección de fallas. Deberá cumplir con las normas de emisión EURO V, EN, según legislación chilena.
2.1.3.2	Potencia nominal mínima	320 CV
2.1.3.3	Toma de aire para mezcla	Punto de aspiración, sólo aceptable por sobre la línea superior del motor y con la debida protección que evite a todo evento el ingreso de agua (el protector puede tener geometría distinta a la tubular). Toma de aire del motor por el costado de la cabina.
2.1.3.4	Calentador de block de motor y mantención de carga inteligente de carga de baterías	Aplicado al circuito de refrigeración y al sistema de carga eléctrico (Baterías, operable con simple conexión a circuito eléctrico de 220V 50 Hz), conectado a sistema de seguridad que evite la puesta en marcha y/o movimiento del vehículo estando el enchufe insertado a la hembra del chasis o auto eyectable al momento del contacto. El proveedor deberá entregar los enchufes y conectores para su habilitación en el cuartel junto con la entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos. Sistema de calentador del block de motor de 1000W - 220 volts, con enchufe independiente auto eyectable.
2.1.3.5	Calentador	Calentador de petróleo Diésel.
2.1.3.6	Sistema detención de motor	Equipado con Turbo-Timer u otro sistema similar, o equivalente técnico para cautelar la integridad y correcto enfriamiento y lubricación del turbo alimentador antes de la detención del motor.
2.1.3.7	Descarga de gases	Atmosférica, que cumpla normativa vigente en Chile (camiones de carga).

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 9 de 45

2.1.4		Transmisión
2.1.4.1	Caja de Velocidades	Se aceptará caja automática, automatizada, semiautomática del tipo robotizada o equivalente técnico. No se aceptará transmisión manual.
2.1.4.2	Límite de velocidad	95 km/h
2.1.4.3	Tracción	4x2
2.1.4.4	Diferencial	Estándar de fábrica.
2.1.5		Frenos, suspensión y rodado
2.1.5.1	Delanteros y traseros	Delantero: disco ventilado. Trasero: disco ventilado o balatas.
2.1.5.2	Tipo de comando	Electro neumático, sistema de respaldo, neumático.
2.1.5.3	Parking	Sistema de bloqueo total a la marcha.
2.1.5.4	Sistema de seguridad al frenado	Sistema de seguridad de frenado, ABS, ESC y ATC. Se podrán ofertar sistemas adicionales de asistencia al frenado.
2.1.5.5	Debe incluir sistema de estabilidad y sistema antideslizamiento.	
2.1.5.6	Suspensión delantera y trasera	Estándar de fábrica.
2.1.5.7	Freno de motor auxiliar de compresión de gases a las válvulas del motor, con interruptor de encendido y apagado accionado de manera automática al liberar el acelerador.	
2.1.5.8	Freno retardador hidráulico aplicado a la cadena cinemática, hidráulico a caja de transmisión.	
2.1.5.9	Tipo de rodado	Tubular de marca con representante en el mercado nacional (presentar cotización).
2.1.5.10	Superficie de Rodado	Mixto, con bota agua.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 10 de 45

2.1.5.11	Sistema Eléctrico	El sistema será de 24 V CC (corriente continua) y todos los circuitos tendrán fusibles específicos.
2.1.6	Cabina	
2.1.6.1	Tipo de cabina	Cabina frontal, abatible para tener acceso al motor, caja de velocidades y accesorios con mecanismo neumático o hidráulico y con sistema de seguridad que evite la caída accidental de la misma.
2.1.6.2	Los vidrios deben ser operados manual o eléctricamente.	
2.1.6.3	Parabrisas de amplia visión.	
2.1.6.4	Puertas	Dos (2) puertas con apertura de puertas en 90 grados máximo o similar y seguro en puerta que evite apertura accidental.
2.1.6.5	Capacidad de transporte de personal	Dos (2) personas: Un conductor (1) y un (1) copiloto.
2.1.6.6	Enchufes	En total cinco (5) enchufes de 220 V para instalación de notebook y otros accesorios como cargador de linternas portátiles, cargador USB y cargador de equipos de radio, en la cabina. <ul style="list-style-type: none">- Dos (2) enchufes en cabina (ubicación por definir).- Tres (3) enchufes USB doble en cabina (ubicación por definir).
2.1.6.7	Cinturones de seguridad	Para el conductor y los tripulantes de 3 puntas, retráctiles, debidamente anclados a la estructura principal del vehículo.
2.1.6.8	Retrovisor	Exterior: ajuste eléctrico y calefaccionado.
		Frontal: ajuste manual.
2.1.6.9	Asientos	Conductor: con suspensión neumática.
		Copiloto: sin suspensión.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 11 de 45

2.1.6.10	Certificación de resistencia anticoliciones	Debe contar con certificación de resistencia anticoliciones, la cual debe ser adjuntada junto con la entrega del vehículo.
2.1.6.11	Tablero de conducción	Debe contar con un tablero de conducción que permita visualizar información de conducción y/o alertas. Debe contar con iluminación interior de cabina.
2.1.6.12	Franjas reflectantes laterales	Conforme a la norma correspondiente. Las medidas serán confirmadas posterior a la adjudicación.
2.1.7	Sistema Hidráulico	
2.1.7.1	Por bomba de desplazamiento variable instalada en el chasis, operada por PTO vía cardan.	
2.1.7.2	El aceite debe ser entregado por estanque de aceite.	
2.1.7.3	Todos los circuitos hidráulicos, deberán ser construidos en acero inoxidable para alta presión, así como también, los fittings y accesorios, sin conexiones rápidas.	
2.1.7.4	Sistema de control de presión de aceite.	
2.1.7.5	Válvula de control ajustables para seteo de velocidad continua. La presión de aceite se puede ajustar por medio de un pedal de hombre muerto ubicado en el puesto base o canasto.	
2.1.7.6	Debe tener la posibilidad de operación de emergencia del sistema en caso de falla eléctrica de la unidad. Que posea sistema de respaldo que permita la operación tanto de los apoyos como la del tema hidráulico de la escala, en caso de falla	
2.1.7.7	Debe contar con al menos una bomba hidráulica de operación eléctrica para operación de emergencia en caso de falla del motor del chasis.	

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 12 de 45

2.1.8	Carrozado	
2.1.8.1	Estructura principal	En aluminio reforzado.
2.1.9	Almacenaje	
2.1.9.1	Capacidad	Se deberá tener una capacidad de almacenaje considerando el máximo posible por tipo de vehículo ofertado con un mínimo de 3,5 m ³ , sin considerar cuerpo de bomba, debe indicarlo claramente en su oferta y planos adjuntos. Se debe excluir el compartimiento trasero de las escalas.
2.1.9.2	Cajoneras	
2.1.9.2.1	Cuatro a seis cajoneras para el almacenamiento de equipo de material.	
2.1.9.2.2	Las cajoneras deberán contar con soportes para el transporte de material con los calzos para las herramientas y equipos.	
2.1.9.2.3	Según el diseño de las cajoneras con llave y chapa, la llave debe tener la misma combinación para todos los compartimientos.	
2.1.9.2.4	Luces de iluminación LED de alta potencia en el interior, en cajoneras y en pisaderas (las cuales iluminan el lugar donde los bomberos deben pisar).	
2.1.9.3	Compartimentos	
2.1.9.3.1	Al menos 4 compartimentos deben ser proporcionados en la unidad para almacenaje de material, estos deben estar integrados en la estructura.	
2.1.9.3.2	Deben tener al menos una repisa intermedia y luz interior LED.	
2.1.9.3.3	Iluminación de compartimientos - Dos (2) luces LED tipo cinta a lo alto de los pilares por compartimiento, con protección (marca y modelo).	
2.1.9.3.4	Deberá contar con compartimentos cerrados que permitan la correcta operación del carro.	
2.1.9.3.5	Deben ser proporcionados en la unidad para almacenaje de material.	

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 13 de 45

2.1.9.3.6	Cierre de compartimentos	Persianas o puertas, en el caso de la utilización de puertas, estas deben ser proyectables hacia el exterior.
		Las persianas o puertas, según su diseño, deben considerar el menor espacio útil a utilizar de las cajoneras o/u espacios de almacenaje de equipos, así también en su proyección en su caso si fuesen hacia el exterior.
		Según el diseño de las cajoneras con llave y chapa, la llave debe tener la misma combinación para todos los compartimentos.
		La calidad de las puertas o persianas deberá ser garantizada para bajo nivel de mantención e incluir las indicaciones para aquello junto a los manuales del vehículo.
		En ambos casos se debe indicar el mecanismo de seguridad de cierre de estas, no se aceptarán sistemas con plástico. Deberá contar con sensor de apertura de cortinas con alarma sonora y visible en la cabina para el conductor.
		Persianas, según el diseño de las cajoneras.
		La calidad de las persianas herméticas al polvo y agua.
2.1.9.3.7	Bandejas para fijación de equipos	Aluminio o similar.
2.1.9.3.8	Uno de los compartimentos debe ser atravesado de lado a lado y estar detrás de la cabina del chasis.	
2.1.9.3.9	Luces interiores de compartimentos accionadas automáticamente por apertura de persianas, garantizadas y de fácil reparación.	
2.1.9.3.10	Capacidad de almacenaje en la unidad	Aproximadamente 2 metros cúbicos (m3).

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 14 de 45

2.2 ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA

2.2.1	Funciones / Operaciones	Elevación y depresión de la escala.
		Extensión y retracción de la escala.
		Rotación infinita de 360 grados en cualquier dirección.
		Elevación y depresión de la punta articulada.
2.2.2	Largo total con escala y canasto en modo almacenaje: 11.500mm (aproximado).	
2.2.3	Altura de la unidad con la escala en posición guardada: 3500mm (aproximado).	
2.2.4	Sistema de diagnóstico a distancia para controlar y revisar la unidad, este debe poder conectarse de manera remota con el fabricante para poder revisar y evaluar problemas que pueda tener la escala mecánica.	
2.2.5	La escala telescópica debe ser diseñada según la norma EN 1777 y DIN EN 14043 u otra norma similar con los mismos estándares aplicables para escalas telescópicas automáticas utilizadas para combate de incendios y rescate.	
2.2.6	Secciones extensibles	Debe contar con al menos 5 secciones extensibles donde la última sección se puede mover de manera separada sin que las otras 4 se muevan.
		La última sección debe estar separada en dos tramos que permita tener el último tramo articulado con capacidad de lograr un ángulo de 75°.
2.2.7	La longitud del tramo articulado incluyendo el canasto no debe ser menor a 4,6m.	
2.2.8	Material de la escala	Perfiles de acero de alta calidad.
2.2.9	Pintura	La escala debe ser de color gris claro RAL 7035.
2.2.10	Cables de extensión y retracción	Set de doble cableado dispuestos de manera lateral.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 15 de 45

2.2.11	Pintura	Por baño de cataforesis de inmersión total y multi capas.
2.2.12	Peldaños	Los peldaños de la escala deben tener un recubrimiento de antideslizante e insulado.
2.2.13	Despegue	La escala mecánica debe tener un despegue suave, velocidades variables y frenados suaves basados en los criterios de EN 14043 para este tipo de vehículos.
2.2.14	Extensión y retracción	Se debe realizar utilizando un solo huinche.
2.2.15	Elevación y depresión	Debe ser realizada por dos cilindros hidráulicos, los cuales deben ser capaces de soportar la carga de la escala en uno solo (de ser necesario).
2.2.16	Longitud	Escala telescópica con altura de trabajo a la base del canasto entre 40 y 45 metros, en acero o aluminio de alta dureza.
2.2.17	Ángulos de Operación permisibles del conjunto escala	Mínimo exigible: -17 grados. Máximo exigible: 75 grados. Giro continuo de la plataforma: 360 grados.
2.2.18	Movimientos	La escala debe ser de movimientos automáticos simultáneos, donde se puede hacer de un movimiento a la vez o hasta todos (4) al mismo tiempo (elevación, rotación, extensión y articulación).
2.2.19	Almacenaje	Debe tener un sistema de almacenaje para la escala, que sea automático y que ponga la escala en posición de transporte sobre el techo.
2.2.20	Indicador de ángulo de operación	La escala deberá contar, al menos en uno de sus costados, con un indicador de ángulo de operación tipo pendular, independiente de las señales electrónicas al puesto de comando.
2.2.21	Sistema de memoria	La escala debe contar con sistema de memoria que le permita ir del punto A al punto B y viceversa de manera automática, siguiendo el mismo recorrido que realizó el operador.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 16 de 45

2.2.22	Sistema de coincidencia de peldaños	La escala debe contar con un sistema de coincidencia de peldaños, en donde alinee los peldaños de los diferentes tramos de manera automática, con indicador de que los peldaños están alineados.
2.2.23	La escala debe tener la capacidad de levantar hasta 4000 kg. en modo grúa en su primer plano (el de más abajo).	
2.2.24	Normativa	Todos los elementos de la escala ofertada deben estar de acuerdo con la norma EN1777.
2.2.25	Movimientos simultáneos	La escala debe ser capaz de realizar movimientos simultáneos (elevación, rotación, extensión y articulación) con la misma velocidad, independiente si se realiza un movimiento o todos a la vez.
2.2.26	Seguridad	La escala contará con tecnología que permita el transporte seguro del vehículo y poseerá un mecanismo de bloqueo y seguridad, que impida su desplazamiento en caso de acusar un error.
2.2.27	La escala tendrá tecnología que le permita efectuar, a lo menos, las siguientes funciones de manera automática: a) Estabilización pies de apoyo. b) Centralizar la cesta. c) Retracción automática de las secciones extensibles a la posición de transporte vial.	
2.2.28	En su extremo superior, deberá sujetar una Cesta, lista para usar, dotado con un control doble electrohidráulico.	
2.2.29	Escalera	Deberá contar con una escalera de aluminio (tipo telescópica) instalada al costado del brazo, que permita subir o bajar.
2.2.30	Estanque de aceite hidráulico	Deberá venir montado en un lugar de fácil acceso, preferentemente entre la cabina y la estructura, al costado del sistema rotatorio de la tornamesa.
		Debe contar con un sistema de control de aceite, controlado por válvulas sensibles a la carga, con ajuste muy suave para el control de todas las velocidades.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 17 de 45

		Todas las conexiones hidráulicas, deben estar construida en acero inoxidable de alta presión.
2.2.31	Movimientos (Sistema)	Todos los movimientos deberán ser controlados y realizados con ayuda computacional.
		Deberá contar con un sistema de detención automática de movimiento, cuando se llegue a los límites de su capacidad de trabajo.
		El computador incluirá una función que controle y examine el uso en elevación, indicadores de seguridad y datos de los registros de operación.
		Este sistema computacional deberá registrar también los datos de uso, horas de trabajo, elevaciones, cargas, posiciones, ángulos y movimientos. Esta información deberá estar disponible para el servicio técnico.
2.2.32	Alarmas	Deberá poseer un sistema de alarmas sonoras y luminosas que alerten eficazmente al usuario.
2.2.33	Los movimientos de la escala deberán permitir un despegue suave, velocidades variables y frenados suaves basados en los criterios de EN 14043 u otra norma equivalente, aplicable para este tipo de vehículos.	
2.2.34	Sistema de conducción de agua	Deberá considerar un sistema de conducción de agua rígido con las articulaciones hacia la zona superior para alimentar el pitón monitor ubicado en la Cesta, operable en conjunto con la extensión o repliegue de la escala. El diámetro de la línea de conducción de agua debe garantizar el caudal necesario para el óptimo rendimiento de este pitón monitor.
2.2.35	Sistema de conexión	La escala deberá contar con un sistema de conexión entre el vehículo que entregue agua, aceite, energía, permita la transferencia de datos y cuente con un sistema de comunicación en operaciones, alertas y movimientos a través de un Sistema de comunicación de enlace redundante tipo Can Bus o equivalente técnico.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 18 de 45

2.2.36	Control Electrónico / Monitor Color
2.2.36.1	Debe tener sistema electrónico modular que controle y monitoree todos los movimientos de la escala y sistemas de seguridad.
2.2.36.2	Información clara y comprensible del estado actual de la escala se debe mostrar en las pantallas de la base y el canasto que deben ser a color.
2.2.36.3	El sistema de control electrónico con microprocesador debe ser testado para compatibilidad electromagnética.
2.2.36.4	Todas las funciones importantes deben ser monitoreadas por un sistema redundante de múltiples computadores comunicados a través de Canbus estándar de la ingeniería automotriz.
2.2.36.5	Cuando la escala alcance un límite operacional, el movimiento de la escala se debe detener de manera automática e indicado de manera óptica en el diagrama de campo operacional.
2.2.37	Sistema anti-oscilación
2.2.37.1	Debe tener sistema anti-oscilación operado de manera automática utilizando los cilindros hidráulicos que elevan la escala.
2.2.37.2	Se debe especificar en la oferta cómo funciona este sistema y proporcionar en medio digital un video demostrando como la unidad elimina las oscilaciones.
2.2.37.3	El sistema debe evitar oscilaciones verticales y horizontales cuando la escala está articulada.
2.2.38	Sistema de nivelación
2.2.38.1	Sistema de nivelación de la plataforma que permita nivelar la plataforma donde está montada la escala y el puesto de mando con un desnivel mínimo de 10 grados, inclusive cuando la escala se encuentre en rotación y a cualquier ángulo de la escala, de manera de asegurar que la plataforma se mantenga en la horizontal.
2.2.38.2	Este sistema debe ser automático con posibilidad de desconectar de manera manual.
2.2.38.3	El sistema de nivelación debe ser sobre la tornameza completa incluyendo el puesto de mando. Este ángulo de nivelación debe ser obtenido con la escala entre cualquier ángulo desde los -17 grados a +75 grados.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 19 de 45

2.2.38.4	El asiento del operador en la base debe poder inclinarse de manera electrónica en hasta 15 grados.
2.2.39	Indicador de carga con dispositivo de seguridad
2.2.39.1	La unidad debe contar con sistema de seguridad de sobrecarga de la unidad mediante alarma sonora y anulación de los movimientos de la escala.
2.2.39.2	En caso de ruptura de una línea hidráulica los cilindros de elevación deben quedar bloqueados por válvulas de no retorno y dispositivos de protección contra roturas de tuberías.
2.2.39.3	En el caso del huinche y tornamesa estos deben tener dos frenos que aseguren la escala en cualquier posición de operación.
2.2.39.4	Se debe incluir gráfico con las extensiones permitidas de la escala con 4, 3, 2, 1 y sin ocupantes en el canasto.
2.2.39.5	Se evaluará con puntaje las extensiones logradas, así como la altura y el nivel bajo el suelo que logra la escala. En display de pantalla deberá entregar información en relación a los ángulos de trabajo pesos admisible, y dar la longitud de la extensión de la escala en todos los ángulos.

2.3 SISTEMA DE ESTABILIZACIÓN

2.3.1	De preferencia 4 estabilizadores tipo X con apoyo cruzado con retorno automático en posición ruta. Se aceptarán apoyos de tipo H con un puntaje menor pero no es óptimo por el espacio excesivo que utiliza. No se aceptarán otros que no sean los indicados.
2.3.2	Cada apoyo estabilizador deberá estar equipado con una detección de apoyo en el suelo, alarma luminosa y audible.
2.3.3	Lo neumáticos deberán permanecer en contacto con el suelo para una mayor seguridad en el caso de trabajos en pavimentos mojados, sobre nieve, calles en pendientes, inclinaciones, etc. Deben tener sensor de presión que monitoreen el estado de manera permanente.
2.3.4	El bloqueo de la suspensión deberá estar equipado con detección de cierre automático y descerrojamiento señalado por sistema sonoro y lumínico durante el aflojamiento del freno del parque.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 20 de 45

2.3.5	Cada estabilizador deberá estar equipado con detección de estabilizadores guardados y de luz intermitente como puesta en marcha automática desde la salida o descenso de los estabilizadores.
2.3.6	El sistema de estabilización debe permitir una estabilización con un ancho máximo 2550mm en su posición más angosta y de 5200mm mínimo en su posición más ancha.
2.3.7	Los estabilizadores deben tener ajuste infinito de su extensión entre su máximo y mínimo posible.
2.3.8	La escala no debe poder ser operada sin que los estabilizadores estén en su posición correcta.
2.3.9	Deben tender una capacidad de compensación al suelo de al menos 700mm.
2.3.10	El carro deberá contar con un sistema de estabilización que permita nivelar la plataforma con un desnivel de a lo menos 10 grados, que debe operar incluso si el brazo se encuentra en rotación, que permita asegurar que la plataforma se mantendrá en posición horizontal.
2.3.11	Este sistema debe ser automático.
2.3.12	El sistema de estabilización deberá comprender 4 o más puntos de apoyo.
2.3.13	La totalidad de los puntos de estabilización deben ser operados en forma hidráulica y con control independiente e incorporado al sistema automatizado de estabilización.
2.3.14	Los estabilizadores deberán tener movimiento vertical de a lo menos 1.050 mm y estar equipados con sistema de alerta de estabilizadores guardados y luz intermitente de aviso de puesta en marcha o sistema similar.
2.3.15	Los estabilizadores deberán tener la capacidad de poder ser controlados de manera independiente a lo menos por zona. (delantera o trasera).
2.3.16	Los estabilizadores deben ser manejados por dos paneles de control en la parte trasera, uno a la derecha y otro a la izquierda.
2.3.17	En caso de falla del sistema, deberá ser posible operar la unidad de manera manual a través de válvulas manuales, esto es para poder terminar un rescate en caso de falla en el lugar de un incidente.
2.3.18	Todas las conexiones hidráulicas, deben estar construidas en acero inoxidable de alta presión.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 21 de 45

2.3.19	Los estabilizadores permitirán la estabilización “Short Jacking”. El computador calculará automáticamente la zona de trabajo o equivalente técnico.
2.3.20	Los estabilizadores deben tener la capacidad de estabilización tipo “Variable” entregando la posibilidad de posicionar asimétrica o simétricamente (cada estabilizador a una distancia indistinta), el computador calculará automáticamente la zona de trabajo.
2.3.21	La zona de trabajo y rotación debe quedar automáticamente restringida a los sectores seguros, dentro de los parámetros permitidos por el computador.
2.3.22	El recorrido completo del pistón de los estabilizadores deberá estar cubierto por perfiles de acero cerrados.
2.3.23	Debe contar con un Sistema de medición de estabilidad de suelo, vía acelerómetro, que mida la deflexión del suelo para la capacidad de carga, este debe contar con tabla comparativa del vehículo y sus cargas, no incorporado en cada apoyo de estabilización.
2.3.24	Instrumentación mínima
2.3.24.1	Encendido de Computador y Sistemas.
2.3.24.2	Activar el control del estabilizador.
2.3.24.3	Sistema de diagnóstico.
2.3.24.4	Horas de funcionamiento.
2.3.24.5	Medidor de RPM- UP en la pantalla.
2.3.24.6	Cambiar la batería impulsada respaldo para el sistema hidráulico.
2.3.24.7	Indicadores visuales para la nivelación del vehículo (longitudinal y transversal).
2.3.24.8	Parada de emergencia.
2.3.24.9	Controles para la elevación automática.
2.3.24.10	Controles Individuales de cada apoyo, horizontal y vertical.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 22 de 45

2.4 CESTA O CANASTO

2.4.1		La cesta debe ser construida en aluminio reforzado, con barandas y sensores.
2.4.2	Normativa	Todos los elementos de la cesta ofertada deben estar de acuerdo con la norma EN1777.
2.4.3	Instalación	Instalado permanentemente con posibilidad de ser removido manualmente y con armado automático.
2.4.4	Capacidad	Debe permitir el transporte de bomberos con una capacidad no inferior a 500 kg o el equivalente a 4 bomberos equipados, como mínimo en operación normal.
2.4.5	Dimensiones	Área mínima al interior del canasto: 0,90 m2.
2.4.6	Acceso frontal	Su diseño deberá permitir el acceso por su parte frontal. Este podrá ser una plataforma abatible, una puerta virable en el pasamano, o ambas, y contará con pasamano adicional de acuerdo con la norma de seguridad EN. Su finalidad debe ser facilitar el acceso y rescate por la parte frontal.
2.4.7	Acceso lateral	Deberá contar con una puerta lateral de acceso directo a la zona de controles.
2.4.8	Acceso trasero	Deberá contar con acceso por su parte posterior, para generar un acceso a la escalera de evacuación.
2.4.9	Control	Ubicado en la parte central.
		Debe tener pantalla LCD en color que indique el estatus operacional y del campo operacional.
		Debe tener elementos de control similares al comando ubicado en la base de la escala.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 23 de 45

2.4.10	Funciones del control	Joystick para elevar, bajar, rotar izquierda y rotar derecha.
		Joystick para extensión y retracción, además de articulación.
		Botón de alineamiento de peldaños.
		Botón de encendido y apagado del motor del chasis.
		Botón de parada de emergencia con bloqueo.
		Botón de luces encendidas y apagadas.
		Palanca para operación de emergencia.
2.4.11	El canasto debe contar con dos columnas multifunción para instalar equipamiento como: ventiladores, pitón monitor, camilla, etc.	
2.4.12	Todos los sistemas de seguridad deben estar operativos durante la operación desde el canasto.	
2.4.13	La velocidad máxima de operación de la escala debe ser posible desde el canasto. Subida a 75 grados 30 segundos aproximado, extensión de la escalera a 40 mts de longitud 45 segundos	
2.4.14	El canasto debe tener tres entradas / salidas, estas no deben estar obstruidas y deben permitir el ingreso de las personas incluso con equipos de respiración autónoma puestos. El canasto permitirá acceder a través de dos entradas frontales y una por la escala, permitiendo al persona el uso de ERA y EPP completo	
2.4.15	El canasto debe estar pintado por método de cataforesis de inmersión total y con multi capas.	
2.4.16	Deberá considerarse un sistema de conducción de agua hacia la zona superior para alimentar el pitón monitor. Este debe ir por el interior de la escala y estar ubicado en el tramo superior y con unión flexible para permitir su articulación.	
2.4.17	La nivelación del canasto se debe controlar de manera automática. En caso de falla debe tener mecanismo manual de operación de nivelación.	
2.4.18	El canasto debe tener una plataforma frontal que se extiende hacia afuera para permitir tránsito por la parte delantera del canasto.	

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 24 de 85

2.4.19	Pitón monitor montado permanentemente en canasto, posición frontal al centro, de comando eléctrico aplicador de chorro directo y niebla con una capacidad de 2500 lt/min con un alcance de aproximadamente 50m, instalado permanentemente en el canasto. El pitón monitor debe venir guardado en el canasto sin que sobresalga al exterior. Mediante un botón en el control de la base o el canasto se debe extender dicho pitón monitor. Los movimientos del pitón monitor deben ser realizados por los mismos joysticks de comando de la escala.	
2.4.20	El pitón monitor puede moverse de manera vertical desde los -70 grados hasta los +60 grados. El movimiento horizontal debe ser de 30 grados a la izquierda y hacia la derecha.	
2.4.21	Tubería de alimentación conectada permanentemente desde la escala al canasto. Permitiendo la desconexión manual para el retiro del canasto.	
2.4.22	El canasto debe tener enchufes para: 3 x 230 V 1 x 400 V	
2.4.23	Operatividad del canasto	Deberá contar con una cámara termal y CCTV con visualización de pantalla de operaciones del canasto y base de la tornameza.
2.4.24	Sistema de comunicación	Debe tener un sistema de comunicación directa con la parte baja o base del vehículo.
2.4.25	Camilla de rescate	Deberá incluir una camilla de rescate, con altura compatible con el sistema de sujeción instalado en el canasto. La cesta deberá ser capaz de manejar una camilla de rescate de víctimas con su soporte para camilla. La camilla y el soporte deben cumplir la norma EN para bomberos.
2.4.26	Ventilador	La cesta incorporará un soporte para un ventilador presión positiva.
2.4.27	La Cesta deberá contar con:	Un sistema detección de "hombre muerto". Transferencia del comando de la escala al comando de la zona baja.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 25 de 85

		Iluminación local y proyectable.
		Sistema de comunicación “siempre abierta” con la zona baja de comando y operación.
		Circuito de aplicación de niebla protectora de agua mediante dos rociadores en la parte baja del canasto.
2.4.28	Sistema de seguridad	Debe poseer sistema de seguridad que limite electrónicamente los movimientos del canasto cuando se llega a los límites de seguridad.
2.4.29	Sistema de guarda de colisión	Deberá contar con un sistema de guarda de colisión que proteja eficazmente el canasto en caso de impactos. Todos los movimientos de la unidad deben detenerse de manera automática en caso de una colisión.
2.4.30	Sistema de nivelación	Deberá considerar en el sistema de nivelación automático, que mantenga el canasto siempre nivelado en la horizontal, esto lo deberá realizar a través de una bomba electrohidráulica. A su vez, debe tener un pedal de funcionamiento manual en caso de falla de la bomba.
2.4.31	Sistema de comando	La unidad deberá poseer sistema de comando el cual debe permitir operarlo en forma remota, permitiendo efectuar todos los movimientos necesarios. Debe contar con un dispositivo que libere el seguro para la operación.
2.4.32	Iluminación	Debe contar a lo menos con cuatro focos LED en costados de canasto.
2.4.33		Luces LED para iluminación de la parte baja del canasto.
2.4.34		El canasto debe tener 2 focos LED en la parte frontal que toman su potencia del sistema eléctrico del chasis.
2.4.35		2 Focos LED ubicados en el costado del canasto.
2.4.36		Focos LED de iluminación interna del piso del canasto.
2.4.37		Debe poseer iluminación LED en los accesos del canasto.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 26 de 45

2.4.38	Desalojo de agua	<p>Para el desalojo de agua desde el canasto, deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none">- Un Pitón Monitor agua – espuma (con desalojo mínimo de 2000 lpm (litros por minuto) a 10 bares nominal al monitor – pitón). <p>Este monitor deberá contar con comando electrónico para ser operado en canasto o desde nivel del suelo con sistema control remoto.</p> <ul style="list-style-type: none">- Chorro directo.- Niebla.
2.4.39	Sistema de rociadores	<p>Deberá considerarse un sistema de rociadores Sprinkler bajo canastillo (2 c/u), líneas de aire respirable a lo menos para cuatro bomberos.</p>
		<p>Una salida para manguera de DIN “B”75 mm. con conector del tipo Storz,</p>
		<p>Una salida para manguera de DIN “C”52 mm. con conector del tipo Storz desde el canasto.</p>
		<p>Un carrete con manguera auxiliar con su correspondiente pitón</p>
2.4.40	Sistema de limitación	<p>En el Sistema de limitación, todos los movimientos deben ser limitados en sus posiciones más extremas, haciendo imposible para el operador alcanzar una configuración insegura por medios normales de operación.</p> <p>Los movimientos que tienen influencia directa sobre la estabilidad de la unidad han sido equipados con dos circuitos limitadores separados, el primero de retardo y parada, el segundo desactivando todo el sistema eléctrico e hidráulico si el primer circuito no hubiese funcionado.</p>
2.4.41	Sistema de protección	<p>Este Sistema deberá contar con un sistema de guarda de colisión vía sensores, ubicados en el canasto, que protegen eficazmente al canasto en caso de impactos.</p> <p>Todos los movimientos de sistema brazo-escala-cesta se detienen de manera automática evitando una colisión.</p>

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 27 de 45

2.4.42	Salidas de aire comprimido	Deberán ser para 4 personas (aire respirable), alimentado de un banco de 4 botellas ubicadas en tornamesa, sección derecha, con alarma análoga de baja presión de aire en sistema.
--------	----------------------------	--

2.5 PUESTO DE CONTROL PRINCIPAL

2.5.1	Ubicación	Deberá estar en la base giratoria (tornamesa) de la escala en posición sentado para el operador, permitiendo un giro de 360 grados continuo siguiendo un eje vertical, de manera que el operador tenga visión asegurada de lo que ocurre en la zona superior de la plataforma.
		El puesto de mando debe estar a la izquierda de la base de la escala.
2.5.2	Elementos de control	Deben estar posicionados de manera ergonómica.
		En el asiento del operador debe haber dos joysticks integrados.
2.5.3	El puesto de comando base debe tener control de:	<ul style="list-style-type: none">- Extensión / Retracción.- Elevación / Bajada.- Articulación del último tramo.- Pedal hombre muerto.- Pantalla a color rotatoria y ajustable en ángulo.- Inclímetro con display de valores de alcance.- Válvulas de accionamiento de manejo de emergencia.
2.5.4	Otros elementos de control que deben estar incluidos son:	<ul style="list-style-type: none">- Partida y parada del motor del chasis.- Iluminación (encendido y apagado).- Control de alineamiento de peldaños.- Botón de parada de emergencia.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 28 de 45

2.5.5	Además, debe contener los siguientes elementos:	<ul style="list-style-type: none">- Sistema de comunicación entre la base y el canasto.- Control de volumen.- Ajuste de las luces de búsqueda.
2.5.6	Sistema eléctrico	Estándar de fábrica.
2.5.7	Instrumentación	Estándar de fábrica, con paneles de control en cesta y mesa giratoria.
2.5.8	Control de la mesa giratoria	Deberá ser el control principal de la unidad y su uso predominará por sobre el control existente en el canasto y deberá permitir recuperar el canasto de manera remota, en caso de emergencia.
2.5.9	Segundo control	Un segundo control deberá estar ubicado en el canasto, desde este control se pueden realizar las mismas operaciones de la escala que desde el control inalámbrico.
2.5.10	Cada control permitirá operar y controlar todas las funciones y movimientos del brazo, tanto de movimientos como de estabilización automática.	
2.5.11	Cada control estará dotado de un tablero con indicadores de seguridad colocados de manera que permitan la visualización simultánea del sistema de control y de la zona de trabajo cuando las secciones del canasto estén operando.	
2.5.12	Los tableros deberán contar con alarmas luminosas y audibles por acercamiento a límites permisibles.	
2.5.13	Los tableros deberán proporcionar al operador, a lo menos, la siguiente información (en correcto español):	Longitud de extensión (metros) (digital).
		Angulo de operación (Digital).
		Control de transferencia de comando entre la base y la plataforma.
		Panel indicador de fallas de operación y/o bloqueo.
		Comando para el Manejo automático del canasto a posición centrada.
		Control de retracción automática del brazo a la posición de transporte vial.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 29 de 85

		Detención de emergencia.
		Control del sistema automático de nivelación para los estabilizadores
		Indicador de la velocidad del viento integrada con un sistema de alarma en caso de fuertes vientos.

2.6 SISTEMA DE ALARMAS LUMINOSAS Y SONORAS

2.6.1	Baliza tipo LED o domo, integrado en 2 módulos, tipo Federal Signal o equivalente técnico.
2.6.2	El color será determinado por el CB al momento de generar la orden de compra.
2.6.3	Sirena electrónica de al menos 4 tonos.
2.6.4	Parlante de 100W para sirena.
2.6.5	Sistema de alarma 4 bocinas externas en color cromo, con sistema de compresión de aires y sonido tipo alemán.
2.6.6	3 luces estroboscópicas en ambos costados.
2.6.7	2 luces estroboscópicas en la parte trasera.
2.6.8	2 luces estroboscópicas en la cara delantera del chasis.
2.6.9	Debe cumplir Norma DIN 14610 EG -DIN B 03; ECE E1 10R- 047016 o equivalente técnico.
2.6.10	El canasto debe contar con 3 luces LED que se activan con la baliza, una al frente y una a cada costado.
2.6.11	Sistema LED en ambos costados, mínimo dos por lado, en color por definir, más 2 luces en la cara delantera de la cabina.
2.6.12	Alarma sonora de retroceso.
2.6.13	Cámara de retroceso con pantalla en la cabina principal, con visualización a color, en monitor o equivalente técnico.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 30 de 85

2.6.14	Franjas reflectantes en los laterales y parte posterior del vehículo, tipo Chevron o equivalente técnico. De 200 mm (por color): rojo y amarillo.
2.6.15	Luces de escena LED en ambos costados con norma EN para bomberos. Las bandas de luces ubicadas en cada lado y en la parte trasera deberán generar una iluminación perimetral óptima, sin encandilar a los operadores y cumplir con norma para bomberos.
2.6.16	Luces de escena LED en la parte trasera de la unidad.
2.6.17	Luces LED en los escalones de acceso a la escala.
2.6.18	Dos luces LED en los costados de la escala con control vertical desde el puesto de mando o desde el canasto.
2.6.19	Barra de tráfico trasera en color ámbar, de al menos ocho módulos.

2.7 OTROS SISTEMAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

2.7.1	Potencia hidráulica para todos los movimientos de emergencia del brazo (incluyendo estabilizadores)	Se deben poder realizar a través de una bomba electrohidráulica de 230V y que toma su energía del grupo electrógeno de la unidad o de una fuente externa. La bomba hidráulica debe asegurar una operación segura hasta el lugar de almacenamiento de la escala.
2.7.2	Falla en el panel de control	En caso de una falla en el panel principal de control, todos los movimientos deben ser controlados de manera segura a través de la consola del panel principal.
2.7.3	Sistema de estabilización	El sistema de estabilización deberá contar con un sistema automático de seguridad y control de estabilización estándar, que deberá controlar automáticamente la correcta estabilización simétrica y asimétrica y la zona segura para trabajo (ver numeral 2.3 de las presentes bases).
2.7.4	El proponente deberá presentar un folleto separado de los sistemas de seguridad de la unidad.	

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 31 de 45

2.8 CUERPO BOMBA

2.8.1	Deberá contar con un cuerpo bomba norma EN 1028-2 o equivalente.	
2.8.2	Con capacidad de desalojo de a lo menos 4.000 LPM a 10 bares en baja presión.	
2.8.3	Succión a 3 metros de altura medido al centro de la bomba (Norma EN 1028-2 o equivalente).	
2.8.4	Debe tener incorporada succión automática y purga de sistemas.	
2.8.5	Deberá garantizar el caudal y presión necesaria para el óptimo funcionamiento del pitón monitor.	
2.8.6	Salidas 2 de diámetro nominal de 70mm con Storz "B", con válvula de bola con asiento de teflón y ¼ de vuelta, conexiones Storz y tapas.	
2.8.7	Entradas 1 de 110mm o 125mm Storz "A" con válvula de bola con asiento de teflón y ¼ de vuelta.	
2.8.8	La succión de la bomba debe estar conectada a un instrumento denominado mano vacuómetro, el que podar ser de dial inmerso o digital.	
2.8.9	Cebador automático de comando mecánico. Este debe conectarse y desconectarse de manera completamente automática. Debe tener una capacidad de succión de al menos 7m de altura.	
2.8.10	Mano vacuómetro.	
2.8.11	Manómetro.	
2.8.12	Control de presión.	
2.8.13	Sistema de drenaje de la bomba.	
2.8.14	Estanque	Sin estanque.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 32 de 85

2.9 EQUIPAMIENTO BÁSICO (OBLIGATORIO)

2.9.1	Sistema de aire para la zona superior con regulación y suministro en la zona inferior, operable en conjunto con la extensión o repliegue de la escala. Se debe proporcionar el sistema completo y listo para ser utilizado con un mínimo de 4 botellas de aire comprimido de 6,8L, presión de carga de 300 BAR. Se debe incluir el sistema completo con dos mascarar con sus reguladores, extensiones y todo lo necesario para que sea utilizado por bomberos.	
2.9.2	Cable de 10m de 220V para conectar el sistema de carga y calentador al cuartel. Debe incluir el enchufe que va conectado al carro.	
2.9.3	Foco de 24 o 12 Volt, según corresponda, para conexión al vehículo con carrete de cable de 25 metros y trípode.	
2.9.4	Soporte para camilla para ser montado en el canasto. Se debe incluir la camilla.	
2.9.5	Soporte para ventilador.	
2.9.6	Sistema de carga de batería directa con enchufe a 220V.	
2.9.7	Un (1) extintor PQS para el vehículo, de a lo menos 10 kg.	
2.9.8	Gato hidráulico y las herramientas fundamentales para la correcta operación mecánica y eléctrica de la unidad.	
2.9.9	Las etiquetas y señaléticas de los instrumentos del vehículo deberán ser en español.	
2.9.10	Se deberán acompañar todos los manuales traducidos al español (Manual del vehículo, del sistema extintor de incendios, de mantenciones, de repuestos y de fallas).	
2.9.11	Anemómetro montador en la escala.	
2.9.12	Generador eléctrico	Autónomo trifásico, de a lo menos 13 KVA que permita energizar de manera adecuada la bomba hidráulica de emergencia, de partida automática con sus accesorios.
		Debe tener un comando de partida automática.
		Debe venir dotado con una línea eléctrica principal desde el generador a la cesta y disponer otra línea /toma eléctrica línea hacia fuera.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 33 de 45

		Deberá contar con a lo menos un enchufe trifásico CEE de 16 Amp IP67 y dos enchufes Schuko 16 Amp IP68.
2.9.13	Dos (2) carretes de cable manual para extensión.	
2.9.14	2 Focos LED en costados de canasto, las cuales serán orientables.	
2.9.15	Un ventilador de presión positiva eléctrico, compatible con el sistema de sujeción instalado en el Canasto.	
2.9.16	Sistema de toma de corriente de 24 V.	
2.9.17	Una Rueda de Repuesto con llanta.	
2.9.18	1 radio digital DGM 5100 (Similar o superior si es descontinuada en momento de compra) con antena VHF ¼" onda, con parlante externo.	
2.9.19	Sistema de intercomunicación entre cabina del chofer, cabina de tripulación y cuerpo de bomba, tipo FireCom o equivalente técnico, debe poseer intercomunicador el chofer, el oficial a cargo (asiento al lado del chofer), el jefe de equipo (asiento en cabina trasera), y conector en el cuerpo de bomba.	
2.9.20	Las etiquetas y señaléticas de los instrumentos del vehículo deberán ser en español.	
2.9.21	El oferente debe presentar las fichas técnicas, descriptivos y/o catálogos del equipamiento ofertado. Este documento deberá ser incluido en oferta técnica.	

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 34 de 45

2.10 GARANTÍAS OBLIGATORIAS

2.10.1	La unidad debe contar con una garantía mínima de 2 años.	
2.10.2	El fabricante deberá otorgar garantía contra defectos de fabricación y/o montaje de material, del vehículo y todos sus componentes, con un mínimo de:	Chasis o Camión: Al menos 2 años, contados desde la recepción del vehículo por el Cuerpo de Bomberos.
		Cuerpo Bomba: Al menos 2 años, contados desde la recepción del vehículo por el Cuerpo de Bomberos.
		Carrozado: Al menos 2 años, contados desde la recepción del vehículo por el Cuerpo de Bomberos.
		Unidad aérea: Al menos 2 años, contados desde la recepción del vehículo por el Cuerpo de Bomberos.
		Equipos: Al menos 2 años, contado desde la recepción del vehículo por el Cuerpo de Bomberos.
		Estructural y bastidor: Al menos 10 años contado desde la recepción del vehículo por el Cuerpo de Bomberos.
2.10.3	Tiempo de respuesta	Respuesta: el proveedor deberá dar respuesta al requerimiento, dentro de las primeras 48 horas , luego de informado el problema.
		Intervención: el proveedor deberá intervenir para resolver el problema, dentro de las siguientes 72 horas , después de responder el requerimiento.
2.10.4	Garantía anticorrosión de la estructura del vehículo, la garantía debe ser de, a lo menos, 10 años.	
Estas garantías deberán hacerse llegar al momento de la entrega del vehículo al Cuerpo de Bomberos.		

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 35 de 45

2.11 SERVICIO TÉCNICO Y MANTENCIONES PROGRAMADAS

2.11.1	El proveedor de los bienes ofertado debe contar y garantizar servicio técnico permanente en Chile, este servicio, podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile.	
2.11.2	Al momento de la presentación de la oferta técnica, debe adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	
2.11.3	Se deben incluir las mantenciones por garantía, ya sea a los 400 km o al año calendario desde recepcionado el vehículo por el Cuerpo de Bomberos.	
2.11.4	El servicio técnico debe contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, reparación y mantención de los bienes al momento de presentar la oferta.	
2.11.5	Una vez ofertados los bienes, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional efectúen visitas técnicas sin aviso previo al servicio técnico, pudiendo solicitar acceso a todo lo señalado en estas bases técnicas.	
2.11.6	El proveedor deberá presentar el certificado o contrato de servicio técnico autorizado por la fábrica en Chile.	
2.11.7	El proveedor deberá presentar un Certificado que acredite que el técnico que llevará a cabo las revisiones y reparaciones del vehículo en Chile (emitido y autorizado por el fabricante).	
2.11.8	La oferta deberá incluir cinco (5) mantenciones a la unidad completa.	
2.11.9	Se deberán cotizar como opcional, las mantenciones completas anuales del vehículo (considerando que sea posterior a los años de mantención ofertados).	
2.11.10	Se tiene que entregar el plan de mantenimiento ofertado según norma correspondiente.	
2.11.11	El producto ofrecido deberá contar con servicio técnico autorizado por fabricante (chasis,	Inspección y engrases de apoyos tornamesa y escala, dos veces al año.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 36 de 45

	escala y carrozado) con capacidad de ejecutar el plan de mantenimiento recomendado por el fabricante, el que a lo menos deberá comprender, por una duración de 5 años:	Cambio de filtros hidráulicos alta y baja presión, una vez al año.
		Contar con tecnología que permita la revisión y calibración on-line de computadores y sensores.
2.11.12	Tiempo de respuesta	Respuesta: el proveedor deberá dar respuesta al requerimiento, dentro de las primeras 48 horas , luego de informado el problema. Intervención: el proveedor deberá intervenir para resolver el problema, dentro de las siguientes 72 horas , después de responder el requerimiento.
2.11.13	Certificado de fabricante	Los oferentes deben presentar un Certificado emitido por el fabricante, que avale el Servicio técnico, considerando el Chasis, Unidad Bomberil (Carrozado) y Escala.
2.11.14	Ubicación servicio técnico	Los oferentes deberán presentar un listado con la ubicación (dirección) de los servicios técnicos ofertados, tanto en la región, como en la provincia o en el resto del país, según corresponda. Este listado debe mencionar si el servicio ya se encuentra en funcionamiento o si se pondrá en marcha posterior a la adjudicación.

Rol del servicio técnico: El servicio técnico del fabricante deberá supervisar el material mayor a su llegada a Chile, efectuar la pre entrega y continuar con una supervisión mediante visitas a los lugares y ciudades a los que se destinen los vehículos. Dentro del plazo de 90 días corridos a contar de la adjudicación, el oferente deberá acreditar la existencia en Santiago de Chile un servicio técnico autorizado por el fabricante.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN				
Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 37 de 45

2.12 CAPACITACIÓN E INSTRUCCIÓN EN LA CONDUCCIÓN, USO Y OPERACIÓN DEL VEHÍCULO

2.12.1	Certificado del personal autorizado por fábrica para el uso, operación y capacitación de los vehículos en Chile.
2.12.2	La capacitación del vehículo tiene que ser en las dependencias del Cuerpo de Bomberos de Concepción.
2.12.3	Se tiene que entregar el plan de capacitación y la duración de este bajo la norma correspondiente.
2.12.4	Este curso se ejecutará en la ciudad de destino del vehículo y estará destinado para a lo menos, 10 bomberos.
2.12.5	El Proveedor deberá enviar el temario y los programas con dos meses de antelación a su inicio.
2.12.6	El oferente deberá proporcionar capacitación y entrenamiento para la operación y mantención del vehículo, los equipos y componentes, con instructores especialistas en el uso de plataformas (presentar acreditaciones).
Una vez que se imparta el curso, el material didáctico utilizado pasará a ser propiedad del Cuerpo de Bomberos de Concepción.	

2.13 ENTREGA

La unidad deberá ser entregada en el Cuerpo de Bomberos de Concepción, posterior a la recepción y revisión por personal técnico de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en las dependencias del proveedor.

Nota: El vehículo tiene que ser trasladado en cama baja y no por sus propios medios.

Ubicación:

Cuerpo de Bomberos de Concepción: Las Heras #747, Concepción, Región del Biobío.

El vehículo tiene que ser entregado con los siguientes documentos (además de todo lo mencionado en el numeral 2.15 de las presentes bases técnicas):

- Primera inscripción.
- Homologación.
- Seguro Obligatorio.
- Placas Patentes.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 38 de 45

2.14 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR EL OFERENTE EN OFERTA TÉCNICA

Toda la documentación debe ser entregada en español y se deberá incluir un medio electrónico con el almacenamiento de éstos.

2.14.1	Listado de partes.
2.14.2	Programa detallado del entrenamiento.
2.14.3	Fichas técnicas, descriptivos y/o catálogos del equipamiento ofertado.
2.14.4	Certificado o contrato de representación de la fábrica en Chile.
2.14.5	Certificado peso del vehículo.
2.14.6	Certificado de disponibilidad de repuestos por 10 años.
2.14.7	Certificado del vehículo, emitido por el fabricante.
2.14.8	Certificado del chasis, emitido por el fabricante.
2.14.9	Certificado de la escala mecánica, emitido por el fabricante.
2.14.10	Certificado de la Bomba, emitido por el fabricante.
2.14.11	Certificado de la curva de rendimiento del motor.
2.14.12	Certificado del sistema eléctrico de baja tensión.
2.14.13	Certificado de la Cabina ECER-29, emitido por el fabricante.
2.14.14	Certificado de todas las garantías mencionadas en las presentes bases.
2.14.15	Certificado o contrato del servicio técnico autorizado en Chile, emitido por el fabricante.
2.14.16	Certificado del personal autorizado como técnico (para efectuar revisiones y reparaciones del vehículo en Chile), emitido por el fabricante.
2.14.17	Certificado del personal autorizado para el uso, operación y capacitación de los vehículos en Chile, emitido por el fabricante.
2.14.18	Certificación de resistencia anticoliciones.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 39 de 45

2.14.19	Carta de la fábrica indicando el plazo de entrega y Carta Gantt del proceso de fabricación.	
2.14.20	Certificado del tipo de rodado, tubular de marca con representante en el mercado nacional.	
2.14.21	Cotización del mantenciones (post mantención ofertada).	
2.14.22	Planos del vehículo.	
2.14.23	Diagramas.	
2.14.24	Certificados del personal autorizado por fábrica para el uso, operación y capacitación de los vehículos en Chile.	
2.14.25	Especificaciones técnicas	Ficha técnica, Certificado, Cotización, Manual, Catálogo o cualquier documentación que acredite el cumplimiento del requerimiento técnico.
Importante:		
<ul style="list-style-type: none">✓ Si bien este numeral busca resumir el listado de antecedentes a presentar, en caso de que un documento no se presentara aquí, pero sí a lo largo de esta Base técnica, será responsabilidad del proveedor presentarlo en su oferta.✓ Para mayor detalles sobre la documentación mencionada, deben dirigirse al punto de la base en donde se menciona.		

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 40 de 45

2.15 DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR EL OFERENTE ADJUDICADO JUNTO CON LA ENTREGA DEL VEHÍCULO AL CUERPO DE BOMBEROS

Toda la documentación debe ser entregada en español y se deberá incluir un medio electrónico con el almacenamiento de éstos.

2.15.1	Manual de operación	a) Manual del vehículo. b) Manual de la escala mecánica. c) Manual del sistema extintor de incendios (bomba). d) Manual de mantenciones. e) Manual de repuestos y fallas.
2.15.2	Manual de mantenimiento, incluyendo el Plan de mantenimiento programado.	
2.15.3	Manual del chasis.	
2.15.4	Manual del motor.	
2.15.5	Manual de la transmisión.	
2.15.6	Manual del sistema eléctrico.	
2.15.7	Reporte de inspecciones y pruebas de puesta en marcha.	
2.15.8	Certificado de homologación del vehículo.	
2.15.9	Certificado del test de rodaje del vehículo.	
2.15.10	Certificado o reporte de inspecciones y pruebas en fábrica.	

Importante:

- ✓ Si bien este numeral busca resumir el listado de antecedentes a presentar, en caso de que un documento no se presentara aquí, pero sí a lo largo de esta Base técnica, será responsabilidad del proveedor presentarlo en su oferta.
- ✓ Para mayor detalles sobre la documentación mencionada, deben dirigirse al punto de la base en donde se menciona.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 41 de 45

Todas las medidas se deben expresar según la siguiente tabla:

Longitud	Milímetros	[mm]
Potencia mecánica	Caballos de Fuerza	[HP]
Masa	Kilogramos	[Kg]
Potencia eléctrica	Kilowatts	[KW]
Presión	Bares o PSI	[Bar] [PSI]
Volumen	Metros cúbicos o galones	[m ³] [gl]
Caudal	Litros/Minuto	[Litros/Min]
Caudales	Galones/min	[gpm]
Tiempo	Minutos	[Min]

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 42 de 45

III. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN OFERTA

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PÚBLICA 17/2022

EXIGENCIAS LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Chasis	Peso máximo admisible	Directamente proporcional	4
	Potencia de motor	Directamente proporcional	4
	Potencia de freno de motor	Directamente proporcional	4
	Potencia de freno retardador	Directamente proporcional	3
Escala	Extensión máxima horizontal en carga máxima	Directamente proporcional	5
	Altura máxima alcanzada en carga máxima	Directamente proporcional	5
	Ángulos: grados de inclinación positivo en extensión máxima	Directamente proporcional	4
	Ángulos: grados de inclinación negativo en extensión máxima	Directamente proporcional	4
	Mínimo operacional con máxima carga	Inversamente proporcional	3
	Máximo operacional con máxima carga	Inversamente proporcional	3
Carrozado	Capacidad máxima de bomba a 10 bares en baja presión a 3 metros de altura desde el centro de la bomba (NFPA 1901)	Directamente proporcional	3
	Volumen útil de compartimientos (m3)	Directamente proporcional	4
	Tipo de estabilizador ofertado	Tipo X= 3 puntos. Tipo H= 1 punto.	3
Garantías Tiempo por sobre el mínimo en años	Camión	Directamente proporcional	2
	Escala	Directamente proporcional	2
	Cuerpo Bomba	Directamente proporcional	2

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 43 de 45

	Carrozado	Directamente proporcional	2
	Pintura	Directamente proporcional	2
Ubicación Servicio Técnico (Lugar físico, se debe indicar dirección)	Chasis	Provincia de Concepción	SI CUMPLE = 3
		Región del Biobío	SI CUMPLE = 2
		Resto del país	SI CUMPLE = 1
	Carrozado	Provincia de Concepción	SI CUMPLE = 2
		Región del Biobío	SI CUMPLE = 1
		Resto del país	SI CUMPLE = 0,5
	Escala	Provincia de Concepción	SI CUMPLE = 2
		Región del Biobío	SI CUMPLE = 1
		Resto del país	SI CUMPLE = 0,5
Ubicación Post Venta (Lugar físico, se debe indicar dirección)	En la región del Biobío	SI CUMPLE = 2	
	En resto del país	SI CUMPLE = 1	
PUNTAJE TOTAL			68

DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$
INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN				
Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 44 de 45

IV. ANEXOS

- **Anexo N°1:** Planilla de cumplimiento de requerimientos técnicos.
- **Anexo N°2:** Formulario de Servicio técnico, repuestos y garantías de fabricación.

- ✓ Los anexos mencionados se encuentran adjuntos en la publicación del Portal de Bomberos y de Mercado Público en formato **Excel**.
- ✓ **No deben ser modificados**, deben presentarse en el formato entregado.
- ✓ La entrega de los anexos (**formato digital**), debe ser presentada en Excel y en formato PDF y debe incluir la firma simple del representante legal del oferente.

V. DEFINICIONES GENERALES

N°	Término	Descripción
1	Contrato Marco	Proceso a través del cual se realiza un contrato con el proveedor o proveedores seleccionados para ser abastecido del bien licitado por el periodo establecido en las bases técnicas y bases administrativas.
2	Suministro	Término que menciona tanto a la provisión de víveres, maquinaria outensilios como a los objetos y efectos que se han suministrado
3	Servicio Técnico	Instalación destinada en forma íntegra o parcial a las reparaciones o mantenciones de los equipos. Debiendo contar con repuestos e insumos, como así mismo, contar un técnico acreditado por el fabricante o concesionario para realizar labores de mantención o reparaciones.
4	Adjudicación	Acuerdo fundado, de índole patrimonial, emanado del Consejo Ejecutivo o del Directorio Nacional, por medio del cual expresa su voluntad y decisión de seleccionar a un proponente para la posterior suscripción de un contrato de suministro regido por el manual de procedimientos para adquisición de material Bomberil.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por		Aprobado por	
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845



BASES TÉCNICAS Y TABLA DE PUNTAJE

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES BOMBERILES
JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE

PC-12
Versión: 0
Fecha:
01/03/2017
Página 45 de 45

5	Vigente	Periodo de tiempo durante el cual un documento está en vigencia (valido) o documento que certifica que un convenio, contrato o sociedad se encuentra en vigencia, en lo referente a esta definición, los documentos solicitados, no pueden tener una antigüedad superior a 6 meses al momento de presentarlo para un proceso de licitación.
6	Termino “Debe”	El término implica que es un requisito de obligado cumplimiento.
7	Termino “Podría” o “Debería”	Términos usados para sugerir una acción.
8	JNCB	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
9	Garantía	Certeza que el bien adquirido, en caso de defectos, fallas o brechas, que afecten el buen uso y seguridad del bien, el fabricante se hará de cargo de su reparación para que el bien recupere sus características originales, dentro de los plazos solicitados en estas bases técnicas.
10	Oferta técnica	Ofrecer un producto para su revisión y evaluación de acuerdo a lo establecido en las bases técnicas y administrativas. El producto ofrecido se debe acompañar un descriptivo técnico y una oferta económica.
11	Recepción Conforme	Proceso de inspección y verificación de los bienes adquiridos por la JNCB a través de: <ul style="list-style-type: none">- Descriptivo técnico de la oferta- Bases técnicas- Planilla de cumplimiento- Orden de compra Los cuales deben coincidir plenamente con los bienes recibidos.

BASES TÉCNICAS LIC. 17/2022: ADQUISICIÓN CARRO CON ESCALA MECÁNICA TELESCÓPICA, 3ª CIA CB CONCEPCIÓN

Elaborado por	Revisado por			Aprobado por
Depto. Técnico	Depto. Jurídico	Contraloría	Gerencia General	Consejo Ejecutivo N°845